



“AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION ECONOMICA”

**ACTA DE CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA,
CORRESPONDIENTE AL I TRIMESTRE-2025**

1. DATOS GENERALES

1.1. Ubicación.

Municipalidad Distrital de Yauyos (alcaldía)

1.2. Fecha y hora.

Viernes 28 de marzo del 2025: 04.00pm

1.3. Organizaciones participantes.

1.3.1. Municipalidad Distrital de Yauyos

1.3.2. Comisaria PNP-Jauja.

1.3.3. Subprefectura Distrital de Yauyos

1.3.4. Centro de Salud del Distrito de Yauyos.

1.3.5. Centro de Salud Mental Comunitario

1.3.6. Coordinador de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

1.3.7. Institución Educativa N°, 30533 “José Huatuco Dávila”.

1.3.8. CEM – Comisarias.

1.3.9 Ministerio Publico.

1.3.10. Subgerencia de Desarrollo Humano-Social.

1.3.11. Subgerencia de Desarrollo Economico Local.

2. DESARROLLO DEL EVENTO:

2.1. El modelador paso lista de la asistencia de los integrantes del CODISEC-Yauyos, para contabilizar el Quórum respectivo y dar inicio a la Consulta Pública de Seguridad Ciudadana, correspondiente al I trimestre del año fisco 2025.

2.2 Palabras de bienvenida.



Las palabras de bienvenida estuvieron a cargo del Lic. Edgar Edwin Guillen Huamán Presidente del CODISEC-Yauyos, quien a su vez exhorto el trabajo articulado con los integrantes y la población en general, asimismo apertura las exposiciones de los integrantes del Comité en cumplimiento al PADSC-2024-2027.

2.3. Agenda a tratar:

CONSULTA PUBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA I TRIMESTRE DEL AÑO FISCAL 2025.

2.2.2.1. Informe de los integrantes del CODISEC-Yauyos:

- **Informe del Lic. Edgar E. Guillen Huamán** en su calidad de Presidente del CODISEC-Yauyos: da inicio a su exposición dando a conocer los recursos humanos y logísticos con la que cuenta la unidad de seguridad ciudadana (serenazgo), para lo cual indica que en (15) días se estará ya poniendo en operatividad un nuevo vehículo 0km que fue adquirido para fortalecer la seguridad en el Distrito de Yauyos y anexo de Huancas; asimismo las actividades que se han realizado en cumplimiento al PADSC-2024-2027, referente al cumplimiento de los programas preventivos como son las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, seguridad en las Instituciones educativas debido a la presencia de extranjeros, asimismo sobre el patrullaje integrado que se realiza conjuntamente con la PNP-Jauja; asimismo el presidente del CODISEC-Yauyos menciona que durante las festividades del 20 de enero que se efectuó en (02) lugares como son en la Plaza Jerga Kumu y en la 2da cdra del Jr. Túpac Amaru se ha desarrollado en completa tranquilidad debido al apoyo de la Policía Nacional del Perú quienes han brindado la seguridad en todo momento; de igual manera hace mención sobre los alcohólicos que pululan en diversos puntos de riesgo como son en el Barrio Las Avenidas, Jr. Tacna y Jr. Miraflores, los cuales requieren de un espacio de rehabilitación, así como de actividades recreativas.
- **Informe del Comisario PNP-Jauja:** Se da inicio con la participación del Comisario PNP-Jauja Cmdte. **Jonhny Gonzales Lara**, quien realiza la exposición de los recursos humanos en un numero de (107) efectivos policiales que es insuficiente para cubrir (13) distritos de la jurisdicción de la Comisaria PNP-Jauja y logísticos con la que cuenta la Comisaria PNP-Jauja, asimismo las estadísticas de las incidencias que se han tenido durante el I trimestre, acciones que se vienen realizando para reducir las incidencias delictivas, hace mención de igual manera que durante las festividades del 20 de enero a fin de garantizar la seguridad en el Distrito de Yauyos y Jauja se ha movilizado un total de (150) efectivos policiales para ambos lugares, en la cual no se ha tenido incidentes mayores que lamentar, solo lo cotidiano de perdida de



documentos, robos al paso, asimismo el trabajo con los programas preventivos (Brigadas de autoprotección Escolar, Policía Escolar, Patrullas Juveniles, Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y Red de cooperantes), asimismo las rondas mixtas que se realizan según un cronograma de la sección de la Policía Comunitaria y la seguridad que se brinda en las I.E. del ámbito jurisdiccional; asimismo el patrullaje integrado durante las 24 horas con el apoyo de la unidad de serenazgo, a fin de prevenir y controlar los actos delictivos que se pudiesen dar por personas que viven al margen de la ley; asimismo indica que se desarrollen operativos.

- **Informe de la Subprefectura del Distrito de Yauyos:** Seguidamente la exposición de la **Lic. Janeth Sánchez Sinche** Subprefecta del Distrito de Yauyos, también hizo de conocimiento que de acuerdo a su funciones está brindando las garantías inherentes al orden público en los diferentes eventos públicos no deportivos, asimismo que en el presente trimestre se ha realizado las fiscalizaciones a los eventos sociales que se han desarrollado en el Distrito de Yauyos, durante las festividades del 20 de enero; asimismo durante las festividades carnaavalescas se realiza la fiscalización y en la cual agradece a la unidad de serenazgo en lo que respecta a la seguridad; de igual manera hace mención la participación en las rondas mixtas que se realiza con los integrantes de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, la Policía Nacional del Perú y la Unidad de serenazgo de acuerdo a un cronograma, asimismo pide se realicen operativos conjuntos.

- **Informe del Centro de Salud del Distrito de Yauyos:** La representante hace la exposición en representación del Odont. Pedro Romero Rivera indicando que cuentan con recursos humanos en un número de (22) profesionales que atienden a un promedio de casi 10,000 habitantes, así mismo que cuentan con una ambulancia pero que carecen de un conductor, asimismo hace mención que vienen desarrollando diversas actividades de salud, y el personal de promoción de la salud desarrolla (04) actividades fuertes y que incluso bajo la modalidad en la que se encuentra no es seguro, durante las festividades del 20 de enero se ha tenido que doblegar el trabajo y personal debido a las atenciones de salud que se incrementan por festividades, asimismo se ha conformado el Comité de Salud del Distrito de Yauyos y se viene realizando el fortalecimiento de capacidades con los alumnos de las I.E. del Distrito de Yauyos, se viene realizando el empadronamiento de los niños de 05 a 11 años de edad y el descarte de metales pesados que se han incrementado en el Distrito, asimismo informa que el día 09, 10 y 11 de abril habrá atención para los adultos mayores y campañas.



- **Informe del Centro de Salud mental Comunitario:** la Representante del establecimiento de salud mental hace mención que en la actualidad cuentan con (30) personales de salud entre ellos personal especializado es decir I-3 y I-4 debido a que cuentan con personal médico cirujano, psiquiatras, psicólogos en especialidades, sin embargo los servicios son ambulatorios los casos se vienen desarrollando con las diferentes áreas el mismo que es muy copado, debido a que se trabaja con niños, mujeres adicciones, casos psiquiátricos, unidad de niños y adolescentes, unidad de adulto y adulto mayores, y a través de exámenes para detectar el uso de drogas y marihuana; asimismo se debe de tomar acciones frente a los bohemios y que va a depender mucho de la familia y de la continuidad en sus terapias, por lo que se realizará las coordinaciones para rescatar algunos de ellos pero se requiere el apoyo de las autoridades y realizar campañas de salud mental con diversas actividades recreativas, deportivas y que se tiene que trabajar con el área de adicciones.
- **Informe del CEM-Comisarias:** el mismo que estuvo a cargo de un representante del Cem-Comisarias quien indica que se viene desarrollando a través del Programa Aurora se realiza el acompañamiento de mujeres que han sido víctimas de violencia con la denominación mujeres acompañan mujeres, y dan soporte básico y de fortalecer a través de los acompañamientos a cargo de las mentoras, asimismo en el II trimestre se desarrollará varias actividades con los niños, jóvenes y mujeres, así como escuela para padres de familia.
- **Informe del Ministerio Público:** El Dr. Roberto Carlos ROJAS MATOS, representante de la fiscalía provincial de Jauja, hace mención sobre las personas que liban licor o los famosos bohemios que piensan que libar licor es un delito y eso hay que tener cuidado con los alcohólicos, ellos ejercen solo una falta ya que lo hacen en espacios públicos, por lo que si ellos ejercen lesiones o atentan contra la propiedad privada ahí si ya es un delito, razón por la cual se debe de brindar charlas preventivas a los jóvenes a fin de que no infrinjan en delitos, así como conocer cuando son infractores, asimismo realizar operativos preventivos a cabinas de internets, discotecas, asimismo se debe de reunirse con el Centro de salud mental comunitario, policía Nacional del Perú, Ministerio Público y canalizar a través de políticas públicas el tema preventivo.

2.2.2.4. Ronda de preguntas, sugerencias, alternativas y compromisos.

El representante del Frente de Defensa de los intereses de Jauja quien participa en la Consulta Pública de Seguridad Ciudadana del Distrito de Yauyos en primer lugar felicita la presencia y exposición de cada uno de los integrantes del CODISEC, y que así se debe de trabajar



articuladamente por la seguridad ciudadana y se debe de priorizar en todo momento, como los recursos humanos y recursos logísticos.

El representante del Barrio Chinchán, Sr. Hugo Castro Aguilar, hace las preguntas respectivas y expresa su preocupación sobre el patrullaje integrado debido a contar con poco personal y que el personal de serenazgo no cuenta con equipos de seguridad para defenderse que solo tienen una vara y que con la aprobación del reglamento para armas no letales les deben de asignarles ya que la inseguridad ciudadana está cada vez más fuerte, por lo que se les debe de dotar de más recursos logísticos, asimismo no cuentan con equipos de seguridad como guantes, mascarillas, desinfectantes, que se debe de incrementar más personal de serenazgo ya que se ve solo un personal en el vehículo, además cual es la situación de vehículo nuevo.

El representante directivo del Barrio Las Avenidas Sr. Godoy solicita que el alcalde y la responsable de seguridad ciudadana hagan llegar un informe sobre la operatividad de las cámaras de video vigilancia, ya que el presidente de seguridad ciudadana en su exposición indica que las 08 cámaras están operativas, sin embargo hay asaltos, robos y otros y que se debe de incrementar urgente más cámaras en todos los barrios, así como incrementar personal de serenazgo ya que cuando los alcohólicos están en el barrio no pueden retirarlos debido a que ellos son muchos y solo vienen uno más el policía.

El sr. Javier Sinche Palomino menciona que debido a la falta de trabajo están aumentando los alcohólicos y que se debe de darles trabajo en la municipalidad, y que se debe de dar la parte humana de ellos, asimismo indica que se debe de apoyar a los niños, ancianos que ellos son los que necesitan, asimismo hace mención que en las fiestas de carnavales que se realizan hacen reventar muchos juegos pirotécnicos y no dejan descansar, así como gastan mucho dinero.

Seguidamente la participación de la representante del Barrio Yacuran Sra. angélica Torres, menciona que en su barrio se debe de instalar cámaras de video vigilancia y que se priorice ya que está abandonado y que como se cuenta con una I.E. Inicial Virgen Chapetona y por la seguridad de los alumnos, asimismo que habiendo conformado las juntas vecinales de seguridad ciudadana en el Barrio sin embargo ya paso un tiempo y aun no se es entrega las indumentarias para que puedan realizar las rondas mixtas, asimismo para poder coordinar con la policía o el área respectiva ya que hay muchos carros grandes que trasladan arena y eso esta creando malestar a los vecinos ya que en sus viviendas ingresa arena y malogra



sus cosas y alimentos. Que no se olviden de las cámaras y de las indumentarias.

La participación del coordinador de las juntas vecinales de seguridad ciudadana de paraje Yauyo Huasi hace su participación e indica que es importante que el personal de la unidad de serenazgo se capacite continuamente para que pueda desempeñarse adecuadamente, ya que el otro día hubo un incidente por el lugar de donde vive y actuaron muy bien, pero que se preocupe por equiparlos mejor y que se incremente personal, asimismo la instalación de las cámaras de video vigilancia que es muy importante,, además de la iluminación por dicha zona donde se carece y por un tema de seguridad ciudadana.

La coordinadora de la Junta Vecinal de seguridad ciudadana del Barrio Las Avenidas Sra. Adela Obregón Calderón participa e indica referente a los canes ya que están mordiendo a las personas y que es peligroso que cuando los niños transitan a los colegios les puedan hacer daño, asimismo hace mención sobre las rejas que debe de estar abierto ya que en varias oportunidades se encontraba cerrado, por lo que solicita que este abierto para la transitabilidad de los vecinos, asimismo que se debe de recuperar los espacios públicos ya que los alcohólicos están diariamente en la loza deportivo y que agradece a la unidad de serenazgo que ante el llamado acuden, asimismo a la Srta. Maricruz que siempre está apoyando y que en horas de la noche ante la presencia de sospechosas inmediato serenazgo acude, al Brigadier vera ya que siempre está coordinando para las rondas mixtas y donde la subprefecta participa, y que se cierren las cantinas ya que a cualquier rato atienden.

El Sr. Julián Aquino Espinoza manifiesta que como vecino del Distrito de Yauyos hace mención que el estado peruano es el responsable de la Seguridad Ciudadana y para eso está la Policía Nacional del Perú para garantizar la seguridad ciudadana y que no la población que tiene que ver con la seguridad, asimismo increpa al presidente de Codisec, Comisario PNP-Jauja con comentarios fuera del lugar y que a parecer desconoce los temas de seguridad ciudadana y no está empapado de los temas y actividades del PADSC-2024-2027.

2.3. Participación de los miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

El presidente del CODISEC-Yauyos responde sobre las preguntas del Ciudadano perteneciente al Barrio Chinchán.

- Sobre el 1er punto referente al patrullaje integrado, indica que se cubre las 24 horas del día por la jurisdicción del Distrito de Yauyos y anexo de Huancas, que en el vehículo se encuentra un personal de serenazgo y



un efectivo policial asignado para cada turno, asimismo indica que se adquirido un vehículo nuevo para fortalecer y patrullar el Distrito de Yauyos y que en el transcurso de la quincena del mes de abril ya estará en funcionamiento debido a la parte administrativa (tarjeta de propiedad y placa de rodaje) y sobre el tema del equipamiento se tiene ya previsto la adquisición de los equipos de seguridad que de conformidad a la normatividad se implementara, asimismo referente a los EPPs se les esta asignando como son guantes, mascarillas cuando se requiera y del personal que debido a la parte presupuestal se fortalecerá la unidad pero que si se está viendo esa posibilidad de incrementar.

- Referente al Segundo punto se hace mención que las actividades que se realiza en materia de seguridad ciudadana obedece al Plan de Acción al 2024-2027 aprobado por el CODISEC-Yauyos y el Concejo Municipal, donde el presupuesto está en función a la PP0030 de reducción de los delitos y faltas en seguridad ciudadana y que se trabajó con (02) productos donde es el Patrullaje Municipal aquel que tiene su presupuesto y un segundo producto que es Comunidad recibe acciones frente a la seguridad y donde también cuenta con un presupuesto para desarrollar las actividades y que para este año se ha destinado un promedio de S/. 52,000.00.
- Sobre el tercer punto referente a las cámaras de video vigilancia que se encuentran en el Distrito de Yauyos, se indicó que en la actualidad se cuenta con (08) cámaras operativas las mismas que están ubicadas en los lugares considerados de Riesgo y donde hay mayor incidencias atendidas, indicándose que los lugares son: 1° de mayo con el Jr. Miraflores; Jr. Miraflores con el Jr. Túpac Amaru; Columpios del Barrio Bellavista; Parque Infantil de la Av. Ricardo Palma; Barrio Yuncapuquio, Loza deportiva del Barrio Las Avenidas; Jr. Tacna (Las Malvinas) y la Plaza 20 de enero; y referente a la ampliación de cámaras de video vigilancia en los demás barrios obedecerá a un plan integral que se viene proyectando para dicha adquisición, sin embargo está en función al presupuesto ya que es un monto considerable pero que si será de importancia en cada barrio.
- Sobre el cuarto punto sobre el plan integral de iluminación de las diferentes calles de la jurisdicción del Distrito de Yauyos, efectivamente existe dicho plan para el año 2025 donde integraran a Yauyos, Jauja y Sausa en su totalidad con el cambio de luminarias tipo led y que en la actualidad no se está interviniendo con nuevos postes o luminarias debido a estar ya considerado en el Plan integral de iluminación.



- Referente a los giros especiales se hace mención que se aprobará la ordenanza para poder de inmediato realizar los operativos, asimismo con la aplicación del Rasa y Cuis se podrá sancionar de inmediato, asimismo sobre la recuperación de espacios se hará en forma articulada con todas las autoridades e incluso con la Provincia por la presencia de alcohólicos.
- Asimismo, referente a la entrega de las indumentarias a las juntas vecinales de seguridad ciudadana será cuanto antes a fin de realizar las rondas mixtas y participar en las diferentes actividades.
- Sobre el ordenamiento del transporte que también es un tema de seguridad e presidente hace mención que cuanto antes se proceda al repinado de las zonas rígidas para que conjuntamente con la PNP se pueda ordenar y sobre todo imponer las papeletas a los que infringen.
- El presidente hace mención sobre un espacio para la rehabilitación de s alcohólicos y que se retome las reuniones con la beneficencia, asimismo que se realice actividades de recreación para dichas personas.
- Reitera que en cuanto a los instrumentos de gestión se aplicara frontalmente en los giros especiales y en todas las infracciones que se cometan.
- El gerente municipal menciona que en la próxima reunión de CODISEC se agende una mesa tecnica para la problemática de los canes.

2.4. Participación de las organizaciones invitadas.

Ninguna

2.5. Principales acuerdos y compromisos.

Entre los compromisos de parte de los integrantes del CODISEC es el trabajo articulado por la seguridad ciudadana y disminuir los riesgos.

Otro de los compromisos es tomar en cuenta referente a la implementación de cámaras de video vigilancia en los barrios a través de un proyecto integral, así como el proyecto de la iluminación.

3. CIERRE DEL EVENTO

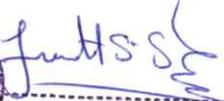
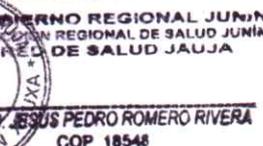
3.1. Lectura de acuerdos y compromisos

Se dio lectura al acta de la consulta ciudadana correspondiente al I trimestre del año 2025.

3.2. Firma de Acta



**FIRMA DE LOS TITULARES DEL CODISEC-YAUYOS ASISTENTES A LA
CONSULTA PUBLICA I TRIMESTRE-2025**

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	INSTITUCION A LA QUE REPRESENTA	FIRMA Y SELLO
GUILLEN HUAMAN EDGAR EDWIN	42587012	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYOS	  Edgar E. Guillen Huaman PRESIDENTE CODISEC YAUYOS
Janeth Mirtha Sánchez Sinche	4219 9209	Subprefectura de Yauyos	  Janeth Mirtha Sánchez Sinche Subprefectura Distrital de Yauyos Dirección General Gobierno Interior
GONZALES LARA Johnny Mariano	95780 07976710	PNP	  Johnny Mariano GONZALES LARA COMANDANTE PNP COMISARIO PNP JAUJA
Romero Rivera Jesus Pedro	20722328	Jefe de la Micro Red Hatuñ Hatun	  GOBIERNO REGIONAL JUNIN DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN RED DE SALUD JAUJA CP. JESUS PEDRO ROMERO RIVERA COP 18548
Balbin Tovar Dany Daniel	42569252	Jefesnc Yauyos	  GOBIERNO REGIONAL JUNIN DIRECCION REGIONAL DE SALUD JUNIN RED DE SALUD JAUJA M.C. Dany Daniel Balbin Tovar CMP: 71198
Camarena Suarez Sonia Nilda	20650376	Directora de la I. E. 30533	  Lic. Sonia M. Camarena Suarez DIRECTORA



<p>Gonzales Almonacid Flor de María .</p>	<p>20728562</p>	<p>CEM COMISARIA JAUJA</p>	<p>MIMP. PROGRAMA NACIONAL AURORA CENTRO EMERGENCIA MUJER COMISARIA - JAUJA Abog. FLOR DE MARIA GONZALES ALMONACID PROPIETARIA</p>
<p>ROJAS MATOS, ROBERTO</p>	<p>0751754</p>	<p>MINISTERIO PUBLICO</p>	<p>ROBERTO CARLOS ROJAS MATOS FISCAL PROVINCIAL (T) Fiscalía Provincial de Familia de Jauja Ministerio Público Distrito Fiscal de Junín</p>
<p>CURASI CARA FRU</p>	<p>20717130</p>	<p>COORD. DIST. JJ.VV.</p>	<p>FELIX CURASI CAMA COORDINADOR DISTRICTAL JUNTA VECINALES DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE YAUYS</p>
<p>Yoselin K. Rivera Bernabe</p>	<p>72544321</p>	<p>SGDH5</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAUYS YOSELIN K. RIVERA BERNABE SU GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL</p>
<p>MATALLANA COOPER PAUL FREEMAN</p>	<p>41563138</p>	<p>SGDEL.</p>	<p>GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO M.D.Y. 1990</p>